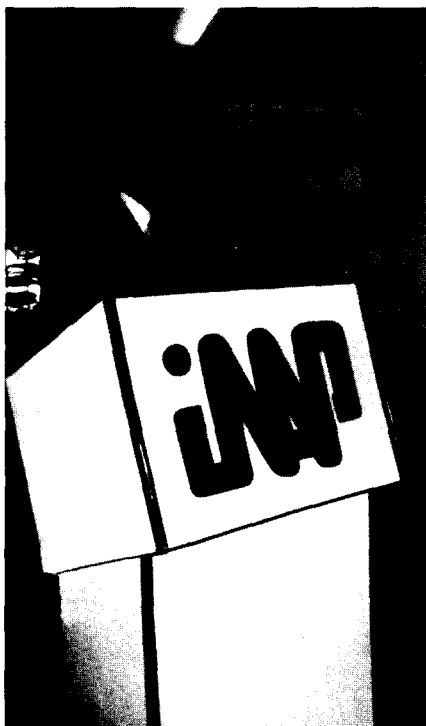


PALABRAS DEL DR. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**Palabras del Dr. José Natividad
González Parás,
Presidente del Consejo Directivo del
Instituto Nacional de Administración Pública**

Señor Ingeniero Jorge E. Tello Peón, Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación y Coordinador Académico de este Diplomado; Señor Lic. Luis García Cárdenas, expresidente de nuestro Instituto; Señor General Adolfo Aguiñar Avalos, Profesor de nuestro Diplomado; Maestro Arturo Yáñez, gracias por acompañarnos; Maestra Jeannetti; Maestros y amigos participantes de este segundo Diplomado en Políticas e Instrumentos de Seguridad Pública del Instituto Nacional de Administración Pública.

Quiero en primer lugar, a nombre del Consejo Directivo de nuestro Instituto, darle la más cordial de las bienvenidas a un académico, a un funcionario, a un profesionalista que ha sido un amigo del Instituto Nacional de Administración Pública y una persona que ha apoyado las iniciativas de nuestra institución en el campo de la formación de cuadros para el sector público en materia de seguridad nacional y de seguridad pública, me refiero a nuestro querido amigo Jorge E. Tello Peón, quien hoy nos distingue con su presencia y a quien le reiteramos una vez más el reconocimiento de nuestra institución por la confianza que ha tenido en el Instituto Nacional de Administración Pública y por las muestras de solidaridad y de apoyo en proyectos de la naturaleza como el que hoy vemos con gran gusto fructificar.

El INAP es una institución que, como asociación civil desde afuera del gobierno, viene contribuyendo al mejoramiento de la función pública mexicana y a la formación de cuadros en el sector público.

Nuestro Instituto durante mucho tiempo se caracterizó por ser la institución por excelencia en materia de formación de cuadros en temas relacionados con la gestión pública en sentido estricto, con recursos humanos, con recursos materiales, con planeación, con sistemas de gestión pública, con informática.

En estos últimos años nuestro Instituto está abriendo su horizonte de formación de cuadros a áreas sustantivas de la gestión pública, que han venido a llenar espacios importantes de especialización y de profesionalización en el servicio público.

Uno de estos ámbitos tan trascendentes como algunos otros que son responsabilidad del Estado, es el que se refiere al de la política interior y particularmente en estos últimos dos años y medio, nuestro Instituto en coordinación en todos los casos con la Secretaría de Gobernación ha establecido programas de formación de cuadros en campos tan importantes como el de Documentos y Archivos Históricos, ya existen varias promociones de este Diplomado, coordinado con el Archivo General de la Nación; en Políticas Migratorias coordinado con el Instituto Nacional de Migración; en Seguridad Nacional coordinado con el CISEN; en Comunicación Social y Gobierno coordinado con el área de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación; en Participación de la Mujer en Política y Administración Pública realizado conjuntamente con la Coordinación Nacional de Programas para la Mujer y, en Gobernabilidad y Desarrollo Político coordinado con la Subsecretaría de Desarrollo Político.

En aspectos relacionados con Administración Municipal y Federalismo, hemos realizado programas en coordinación con el Senado de la República. En otros campos que antes eran atribuciones de la Secretaría de Gobernación y que ahora merced de las reformas de Estado que se han promovido, los hacemos con instituciones autónomas, con órganos de gobierno autónomos como el IFE con quien ya vamos a iniciar la tercera promoción del Diplomado en Administración de Procesos Electorales y con la Comisión Nacional de Derechos Humanos con la cual tenemos una Especialización en Gestión Pública y Derechos Humanos.

Dentro de este ámbito de la política interior nos falta iniciar dos programas, estoy seguro que uno de ellos lo podremos iniciar, quizá a finales de este año o a principios del próximo, que es el de Administración Penitenciaria y Gestión Pública, el otro es Administración de Programas de Emergencia y de Casos de Desastre que habremos de realizar en coordinación con otra de las áreas que coordina la Secretaría de Gobernación.

De estos programas en materia de política interior uno era para nosotros de fundamental importancia y es justamente el que se refiere a la seguridad pública, porque de pronto la seguridad pública del país se convirtió en una prioridad, por razones de abandono del ejercicio de la responsabilidad por parte del Estado mexicano y también por otros fenómenos como el excesivo crecimiento demográfico, la concentración urbana y las crisis económicas que afectaron a la vida del país.

La planeación estratégica en este importante campo de la función pública se convirtió en la prioridad número uno de la República mexicana. Nuestro Instituto al hacer un análisis de los programas de formación en este campo estimó que era de fundamental importancia el iniciar un programa de formación de esta naturaleza y no nos referíamos a la formación de cuadros en materia policiaca, porque ya existían antecedentes y academias funcionando en este campo, sino a la preparación de especialistas en la gestión de instrumentos y políticas en materia de seguridad pública.

Hoy nos percatamos que tenía mucho sentido el impulsar, con el apoyo entusiasta de la Secretaría de Gobernación, el Diplomado en Políticas e Instrumentos de Seguridad Pública, en primer lugar porque esta prioridad a la que hago referencia fue objeto de políticas de Estado, hemos visto que los estados a través de la expresión de sus gobiernos manejan la administración mediante las denominadas políticas públicas, pero hay algo superior a la política pública y esta línea de orientación gubernamental superior a la política pública es la política de Estado que solamente se da cuando el campo de la actividad se considera de alta prioridad y además cuando en su visión, ejecución y desarrollo participa no solamente el gobierno, sino también la sociedad civil y como consecuencia de una razón de Estado.

Al estar por encima de las razones de gobierno estas políticas de Estado entrañan facilidades operacionales, privilegios en el ejercicio de la acción gubernamental en donde las acciones legales, financieras, presupuestales y de otra índole están por encima de las políticas tradicionales de la gestión pública y si tenemos un ámbito de política de Estado que

queda claramente definido para las sociedades es justamente la política de Estado en materia de seguridad pública.

Desarrollar una política de Estado no es sencillo, es algo complicado, implica definir con mucha claridad los campos de la aplicación de ésta; diagnosticar, hacer prospectiva, conjugar estrategias con instrumentos de distinto tipo. En esta administración del Presidente Zedillo se han realizado reformas de gran trascendencia en el ámbito constitucional y en el legal y están previstas otras reformas, reformas a la Constitución para obligar en nuestro sistema federal, por primera vez en la historia, a la coordinación de los estados, de los municipios y de la federación en la materia, reformas a artículos relacionados con las garantías individuales para proveer una mejor gestión en ciertos ámbitos de la persecución de los delitos, reformas para actualizar los capítulos relacionados con el Ministerio Público y con la policía preventiva.

Recuerdo que cuando inauguramos la primera promoción de este diplomado, el entonces subsecretario de seguridad pública realizó una intervención que nos impactó mucho a todos porque hizo referencia a un catálogo de los grandes problemas que el país tenía en materia de seguridad y de lo atrasado que estábamos en este campo; señaló que existían solamente algunas medidas de política de Estado que se habían gestado con la reforma constitucional, que apenas empezaba a vislumbrarse un incremento sustancial en los recursos presupuestales y vemos que, a dos años de distancia, las cosas han cambiado y que hay nuevos instrumentos, hay nuevas instituciones, instituciones que incluso, algunas de ellas, tienen aparejados esquemas novedosos en materia

de administración pública, la policía federal preventiva está obligada por ejemplo, a hacer algo muy importante para la función pública mexicana, que es el establecimiento de un servicio civil de carrera, un servicio profesional de carrera en el seno de la institución. Hemos visto cómo cuando el hombre se lo propone y el Estado que representa a la sociedad también y le da a una situación el carácter justamente de política de Estado, esto se traduce en consecuencias benéficas para la sociedad.

El reto del combate a la delincuencia, a la violencia, a la inseguridad es un reto que va a ganar la sociedad y el Estado y en el corto plazo vamos a ver más muestras de que esto es susceptible de funcionar y creo que en el ámbito de los tiempos de las instituciones que se miden distinto a los tiempos de los hombres, vamos a hacer, como sucedió en Nueva York o en otras ciudades de alto grado de delincuencia, que las cosas vuelvan a un esquema normal en donde la inseguridad no se convierta en una obsesión para la sociedad, en donde hemos prácticamente hipotecado la tranquilidad de nuestras familias y de nuestros hijos, en donde muchos hemos sido víctimas de los problemas de la delincuencia.

En ese reto que el Estado mexicano está asumiendo y que el gobierno con retraso de varias décadas está enfrentando, hay cambios importantes que tienen que ser observados desde una perspectiva integral por los políticos y por los funcionarios públicos y, además, esta perspectiva integral y el conocimiento de estrategias, de técnicas de toma de decisiones, de sistemas de información y de administración, es lo que en el futuro inmediato va a ser requerido porque hay un proceso

creciente de profesionalización en este ámbito en los niveles municipales, estatales y federal de gobierno comprometidos con el campo de la seguridad pública.

El servicio civil de carrera en el ámbito de la prevención, por ejemplo, va a tener que ser pronto un común denominador en muchas de las instituciones gubernamentales y en ellas la formación como esta que aquí se ha expresado en un diplomado con más de ciento cuarenta horas de formación, el cual contiene un valor agregado que es que quienes participan en estos diplomados son profesionistas que trabajan en la materia o que tienen un interés manifiesto por ella y que además tienen experiencia. El intercambio de opiniones entre los participantes y la comunicación con los maestros y con los funcionarios responsables de estas áreas es importante en un ámbito extramuros de los sistemas de la burocracia y de la administración, en donde a través de la cátedra libre se puede hacer una crítica edificante del funcionamiento de las instituciones.

Es satisfactorio para nosotros el poder constatar que las semillas que se siembran en el campo de formación de cuadros para el servicio público germinan, si en cuatro o cinco años seguimos con este diplomado, que puede convertirse en su momento en una especialización, si iniciamos, como ya lo estamos haciendo, con un coordinador académico que es a su vez coordinador del sistema nacional de seguridad pública, si podemos llevar el programa por medio de formación interactiva a distancia a las entidades federativas y evitar desplazamientos a la ciudad de México y llevar a los mejores maestros en este campo, vamos a estar contribuyendo Gobierno y Academia, a formar los cuadros que

requiere nuestro país para que esta alta prioridad del Estado mexicano se convierta en una prioridad en donde se observen resultados positivos y donde la sociedad valore también el esfuerzo que nuestro gobierno realiza.

Les felicito a ustedes por haberle robado horas a su tiempo, a su descanso, a su sueño, para poder combinar con sus demás actividades este diplomado, es una fuerza más en su deseo personal de crecer y de desarrollarse en la vida, de fijarse objetivos y de lograrlos, seguramente muchos de ustedes habrán de ser factor importante en el campo de la gestión pública y de la seguridad, los felicito por ello.

Estoy seguro que lo realizado será para bien de la sociedad mexicana, para encontrar esa armonía que nos falta en el área de la seguridad y para que el Estado mexicano sea una institución más eficaz y eficiente al servicio del pueblo.

Muchas gracias.